**Compañerismo Activo. Explicación.**

Se trata de la actividad realizada por los miembros del Equipo que se mantiene en el tiempo durante todo el curso, desde que se eligen los miembros del equipo a principio de curso hasta que se termina. Afecta a todo el alumnado del equipo de ESO.

Se trata de una reunión quincenal (cada dos semanas) de un/a profesor/a (u otro adulto[[1]](#footnote-2)) del Equipo con el alumnado del Equipo de dos o tres grupos de ESO (entre seis o diez alumnos). En dicha reunión se plantean dos tipos de actividades:

1º. Observatorio de la convivencia en los grupos del alumnado que está y en el centro en general. Si se detectan situaciones en las que hay que intervenir porque haya problemas en alguna asignatura, o alguna persona lo esté pasando mal por cualquier motivo, etc., se reflexiona sobre la mejor manera de intervenir y se elabora una estrategia de intervención. De todo ello se da cuenta al tutor/a del grupo para estar coordinados en todo momento. Se revisa a la siguiente sesión. Eventualmente, si fuera necesario, el alumnado ayudante o mediador se reune con más frecuencia con su profesor/a coordinador/a.

2º. Formación permanente del alumnado del Equipo. Se desarrollan actividades para aumentar las habilidades del alumnado a la hora de ayudar o intervenir en conflictos. A veces, estas actividades que hace el alumnado del equipo, se repiten en el grupo clase y son llevadas y animadas por los propios alumnos/as del Equipo. Esto se suele hacer en tutoría o en Valores Éticos. Se ofrecen un par de ejemplos en archivos aparte: “Intervención compañerismo” y “Cómo reaccionamos ante una injusticia”.

Organización: Esta actividad se realiza en horas en las que los grupos implicados tienen la asignatura de Valores Éticos. En el ejemplo de la ficha que se ofrece como anexo se trata de los grupos 3ºF (4 mediadores/as) y 4ºE (6 mediadores/as) de ESO. Ambos coinciden los martes a 4ª hora en tener la asignatura de Valores Éticos, y un profesor del Equipo que a esa hora no tiene clase (tiene una hora complementaria) se reúne con ellos cada dos semanas.

Para ello, a principio de curso se coordinó el Seminario de Filosofía, encargado de la asignatura, con el Equipo de Convivencia, aceptando que los contenidos y objetivos de la asignatura son confluyentes con los de Equipo, de manera que consideran que el alumnado que sale de la clase en sus horas para compañerismo activo de alguna manera está “haciendo prácticas” de la misma, como si de una metodología de aprendizaje–servicio se tratara. El profesorado del Equipo responsable de un grupo de compañerismo activo le da un feed-back al de Valores Éticos, de manera que incluso lo puedan tener en cuenta en la evaluación de este alumnado en su asignatura.

Para ello, tras cada reunión, el profesor del Equipo puede hacer llegar una ficha como la que hay al final en el anexo al profesor de Valores Éticos.

Nos parece muy importante mantener esta actividad, pues es la que da sentido de continuidad y pertenencia a la mayoría del alumnado del Equipo.

**ANEXO. Informa al profesorado de Valores Éticos.**

**Compañerismo Activo. 3ºF y 4ºE. Martes de 11:30 a 12:25.**

Fecha: ­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­7 de febrero

Temas tratados: Problemas causados por dos compañeras en la clase de 4º, que con su actitud hacen que otros/as se sientan despreciadas por sus ideas, su manera de vestir, etc. Hablamos de cómo intervenir. En 3º no ven problemas graves, aunque manifiestan que están cansados de “las tonterías” de algunos que a veces interrumpen las clases.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 3º F | Asistencia | Participación | Observaciones |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 4ºE | Asistencia | Participación | Observaciones |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |
| Nombre alumno/a | No |  |  |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |
| Nombre alumno/a | no |  |  |
| Nombre alumno/a | Si | + |  |

1. Madres, padres, exalumnos/as,etc. Para poder encargarse de la actividad deben de firmar un “compromiso ético” y estar en posesión del certificado de ausencia de delitos sexuales que se requiere para el trabajo con niños y adolescentes. [↑](#footnote-ref-2)